

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVI - Nº 153 OCTUBRE 2003



CLAMOR POR LA FALTA DE COBERTURA



PRESENTADA LA GUÍA DE
VACUNACIONES PARA ENFERMERÍA

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XVI-Nº 153 OCTUBRE 2003

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

ENFERMERIA
DE SEVILLA



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8 LA PROVINCIA

11 GUÍA VACUNACIONES



15 BECAS

16 EL CONSEJO GENERAL ENFERMERÍA



18 PRESTACIONES

19 LA ENFERMERÍA DE VALME DENUNCIA...



23 XX CONCURSO CARTEL CERTAMEN

24 LA SEDE DE OSUNA/DÁVILA MIURA...

25 HABITACIONES INDIVIDUALES HOSPITALARIAS



26 ENFERMERÍA PERÚ

28 CURSOS

29 UN JUEZ FALLA CONTRA LA LIBRE COLEGIACIÓN...

30 MANUEL GONZÁLEZ, PREGONERO.../PROMOCIONES...

31 AMIGO VALLEJO...



SANIDAD ANDALUZA: DE LA REALIDAD VIRTUAL A LA CRUDA REALIDAD

La sanidad en la región, o al menos en esta provincia, se sigue alimentando de dos realidades tan opuestas como visibles, una es la virtual, la que aparece en los mil y un mensajes de la publicidad de la Junta y la Consejería. La otra es la tozuda, la que viven a diario miles y miles de ciudadanos y trabajadores en forma de listas de espera, hospitales al borde de la congestión, habitaciones con tres camas y denuncias por cualquier medio de información que se eche uno a la cara.

¿Qué decir de la realidad que están viviendo, y padeciendo, una gran parte de la profesión de enfermería? Para una nueva muestra, el enésimo botón ahora cosido a un hospital, Virgen de Valme, que desde hace mucho tiempo se viene distinguiendo -menuda distinción- por someter al trabajador de este colectivo a la más drástica de las políticas de reducción y recortes de efectivos en su plantilla. Pero ojo que el grave problema no sólo es privativo de Valme sino que afecta a los otros dos grandes centros sevillanos, Virgen del Rocío y Virgen Macarena, toda vez que en Osuna parecen seguir otros presupuestos muy distintos: un hospital a medio gas, sin que nadie se lo explique.

La Consejería, mientras tanto, promete y sigue su política de imaginar salidas que tapen, o difuminen, la realidad. Hoy firma un protocolo con casi 700 millones de pesetas para investigación con células madre y mañana... se eterniza el cierre del Militar o la no entrada a pleno funcionamiento del convenio con el San Juan de Dios de Bormujos. Conste que no estamos, ni estaremos, nunca de espaldas al progreso que supone innovar pero a nuestra Consejería le pasa lo que a aquel que compró un magnífico automóvil sin tener en cuenta si disponía de fondos para mantenimiento y gasolina. Pues eso.

Y luego está la aberrante política que se sigue con la enfermería. Lo que nos denuncian de Valme clama al cielo y choca frontalmente con la pretendida calidad que, en labios de Francisco Vallejo y Ángel Garijo, debería ser norma de la empresa. Difícil es poder exigir un mínimo de calidad asistencial cuando una enfermera, UNA, se enfrenta con 36 pacientes graves o muy graves. ¿Qué queremos, héroes o la práctica de una enfermería a la defensiva, temerosa, agobiante, sin futuro en cuanto a calidad? Porque estamos hablando de calidad, señores Vallejo, Castro y Garijo, a ofrecer al ciudadano enfermo.

Coinciden estas circunstancias, palpables y nada virtuales, con la presencia en Sevilla de enviados del Sistema Sanitario de Gran Bretaña en busca de más y más enfermeras que, con su diploma bajo el brazo, están condenadas al paro. En un céntrico hotel se les ofertaba contrato, libras esterlinas, argumentos de progreso, facilidades... y ellas lo asumían con resignada justificación: "Aquí no se sustituye, no se contrata y el futuro se presume aún peor", nos decían. ¿Hablamos de realidad, virtual o palpable? De ahí que se repita cada vez esta interrogante: ¿En manos de qué gestores estamos...?■

Bill Gates: ayudas para la sanidad africana



Bill Gates

El norteamericano Bill Gates, propietario de Microsoft y uno de los hombres más ricos del planeta, lleva adelante su tarea de procurar algún tipo de remedio a la precaria sanidad de las naciones africanas más necesitadas. Para lo cual, Gates decidió crear una Fundación que lleva su nombre al objeto de destinar cuantiosos fondos con el propósito de llevar soluciones a naciones donde la mortandad por SIDA, malaria o tuberculosis arroja niveles aberrantes. Hasta el momento, Bill Gates ha destinado más de 3.000 millones de dólares aunque su Fundación posee fondos por valor de 25.000 millones de la moneda USA.

Lo atractivo de esta noticia es que, además, el magnate de la informática por excelencia no se conforma con donar tan cuantiosas cifras y dejar de la mano de otros su destino. Para eso recorre distintos países (Mozambique, Sudáfrica, Botsuana) al objeto de comprobar sobre el terreno el destino de sus multimillonarias donaciones y verificar si tanta riqueza llega a su destino final, el africano enfermo, o acaba en los despachos de los burócratas. A pesar de que su empresa cuenta con los más vanguardias de los programas para tener ese aspecto controlado, Bill Gates ha querido constatar con sus propios ojos la realidad de una apuesta personal: combatir las más peligrosas enfermedades en diferentes zonas del continente negro.

USA: 43 MILLONES DE PERSONAS CARECEN DE SEGURO MÉDICO

En Estados Unidos, donde todas las cifras que se manejan tienen caracteres gigantescos, también son para meditar las correspondientes al número de personas que, en ese país, carecen de seguro médico. Nada menos que 43,6 millones de norteamericanos, según datos del Centro de población de los EE.UU., no disponen de algo tan esencial como la cobertura sanitaria que les facilite atención, vacunas, tratamientos ante enfermedades leves o graves... Para el ciudadano medio de aquel país, disponer de seguro es sinónimo de confort económico. Quienes no dispongan de ese "paraguas" tienen que hacer frente a una póliza privada que no baja de 9.000 dólares/año. Tan importante es esta cuestión que ya se anuncia como plato fuerte en las próximas campañas electorales.

CÁNCER DE MAMA, EL DRAMA QUE NO CESA

Cada 35 minutos se diagnostica un cáncer de mama en España. Y cada hora y media, fallece una mujer por esta causa en nuestro país. Estos y otros índices aún más elocuentes salieron a debate en el Senado coincidiendo con el día mundial contra esa enfermedad en un intento por concienciar a las mujeres de mejorar la detección precoz. El Ministerio de Sanidad calcula que para 2003 habrá 5.645 muertes por cáncer de mama aunque, poco a poco, empiece a existir un mayor conocimiento para el diagnóstico precoz y los tratamientos cada vez más avanzados. En este sentido, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) pidió entre otras medidas para afrontar una enfermedad como esta, la ampliación en la educación y concienciación, que todas las mujeres entre 45 y 70 años tengan acceso a 1 diagnóstico por el método de barrido poblacional y que las afectadas tengan garantizados tratamientos con los mismos estándares de calidad sin que influya su lugar de residencia para acabar con el hecho de que en según que regiones existan diferencias para la edad del cribado diagnóstico, el coste de las prótesis o las listas de espera. Un último dato invita a la esperanza: desde 1990 a 1994 la supervivencia pasó a ser del 78 por ciento.

APROBADA LA LEY DEL TESTAMENTO VITAL

El Parlamento de Andalucía aprobó, con el voto a favor de todos los grupos políticos la denominada Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada más conocida como de "Testamento Vital", en virtud de la cual el enfermo tendrá la última palabra sobre aquellos tratamientos médicos que se le quieran aplicar. Los profesionales sanitarios como los familiares más cercanos al paciente deberán acatar y cumplir de modo estricto la voluntad de quien decida en su propio nombre.

Pocas veces una normativa logra recibir todos los votos a su favor y esto ocurrió cuando los 92 diputados presentes en el pleno de la Cámara regional hicieron un consenso efectivo a favor de esta Ley que únicamente tendrá como limitación el ordenamiento jurídico vigente. Quedó claro que con ella no se estaba poniendo en pie la eutanasia sino la potenciación de que, por encima de sanitarios y familiares estará la voluntad del paciente excepto cuando su decisión entre en colisión con la ilegalidad. Además, se va a crear el Registro Oficial de Voluntades Anticipadas en el que entren a formar parte todas las reclamaciones de los enfermos desde que entre en vigor la presente Ley. El ciudadano que así lo prefiera podrá nombrar un tutor que le represente en los difíciles momentos donde se pone a debate la forma de vivir más o menos tiempo, con mayor o menor dolor, con suficiente calidad de vida como respeto a la autonomía y autodeterminación del enfermo ante situaciones límites

AUMENTO DE PLANTILLAS EN LA SANIDAD MADRILEÑA

En la Comunidad de Madrid se ha firmado algo impensable en otros regiones de España. Los servicios sanitarios de la capital van a ser potenciados mediante la contratación de 1.500 trabajadores de las diferentes categorías en el plazo de tres meses así como el establecimiento del límite máximo de trabajo fijado en 365 horas semanales y todo lo que rebase dicho horario será retribuido en concepto de guardias con cargo a fondos específicos de cada centro sanitario.

Estos logros son fruto de un acuerdo logrado entre la Consejería de Salud (PP) de la Comunidad madrileña y las organizaciones sindicales donde destaca la ampliación de la plantilla prevista en este convenio y que supondrá un gasto de 53,9 millones de euros para las nóminas de 1.514 nuevos trabajadores de la Sanidad Pública en aquella región. La incorporación de nuevos profesionales repercutirá "en una mejor atención al ciudadano ya que se van a poder cubrir todas las vacantes de los turnos". También contempla el mismo acuerdo la exención a los mayores de 55 años de hacer turnos de noche, el derecho a ser adscritos a un turno fijo de día y la limitación del número máximo de noches a realizar por el personal a 62 horas/año y una mayor flexibilidad en la jornada laboral. Las partes firmantes del acuerdo coincidieron en precisar que era "un logro necesario".

UN ABORTO CADA SIETE MINUTOS

Según datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, en España se realiza un aborto cada siete minutos. Durante el año 2001 en nuestra nación se produjeron casi 70.000 abortos lo que equivale a experimentar un alto incremento (hasta un 37 por ciento) respecto a los datos de 1995. También ha crecido el número de hospitales (121) que reconocen hacer esta práctica. Por regiones, Baleares, Madrid y Cataluña son las que más alto porcentaje de abortos practican frente al País Vasco, Extremadura, Navarra y Cantabria con los índices más bajos. El perfil de la mujer que decide poner fin a su embarazo se configura como una mujer soltera, de entre 20 y 30 años, con formación de segundo grado y asalariada. La mayoría de los abortos que se producen en España (el 64,29 por ciento) suceden antes de que el feto tenga ocho semanas de gestación.

EL NOBEL DE MEDICINA, PARA LA RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR

La Academia Sueca del Instituto Karolinska de Estocolmo decidió otorgar el Premio Nobel de Medicina 2003 a los científicos Peter Mansfiel (Gran Bretaña) y Paul C. Lauterbur (EEUU) por su contribución mediante aplicación de la resonancia magnética al campo de la sanidad. Curiosamente, ninguno de los nuevos Nobel son médicos de formación: Mansfiel es Físico y Lauterbur es químico. Pero la Academia ha razonado que son merecedores de pasar a la posteridad "por sus descubrimientos que han hecho posible la imagen por medio de la resonancia magnética". Igual que los rayos X facilitaron, en su día, visualizar el esqueleto humano sin necesidad de abrir el cuerpo, la resonancia magnética ha hecho posible efectuar observaciones similares en órganos y tejidos por recónditos que se localicen. Gracias a esta técnica, el cerebro y el corazón son visibles para cualquier experto. Además, la resonancia magnética tiene la virtud de ser totalmente inofensiva por mucho que se practique. Otra anécdota referida a este invento: en 1952 el nobel de física recayó sobre la resonancia magnética cuando solamente se aplicaba en relación a la estructura química de las sustancias. Ahora, Peter Mansfield y Paul C. Lauterbur se llevan la gloria científica por su aplicación en la sanidad.

CUIDADO CON LOS BOTIQUINES CASEROS



Ana Pastor
Ministra de Sanidad

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha puesto en marcha una campaña para alertar sobre los inconvenientes,

y hasta peligros, que supone, a juzgar por la realidad diaria, la existencia de los botiquines domésticos y la automedicación. La titular del ministerio, Ana Pastor, al presentar la iniciativa institucional se refirió al lema: "Usando racionalmente los medicamentos, mejoramos todos". Y todo en base a los índices arrojados por la Encuesta Nacional de Salud, elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, donde uno de sus aspectos más llamativos es que el 52 por ciento de adultos consultados admite consumir fármacos sin haber pasado por la consulta. Pastor concretó que un 10 por ciento de los ingresos hospitalarios se deben a la utilización indebida de medicamentos. De ahí que el Ministerio abogue por una utilización "responsable" de los botiquines caseros que, a veces, son fuente de problemas que se multiplican hasta cifras preocupantes.

SEGURO

de Responsabilidad Civil

TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON **200**
millones de pesetas

¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

LA JUEZ ARCHIVA UNA DENUNCIA CONTRA UNA ENFERMERA POR PRESUNTA INFRACCIÓN PENAL

Sevilla/Redacción

La Juez ha decidido archivar las diligencias abiertas a raíz de presentarse una denuncia por presunta infracción de tipo penal contra varios profesionales sanitarios de un hospital sevillano, entre ellos una enfermera colegiada cuya defensa corrió a cargo de los letrados adscritos al Área Jurídica de este Colegio oficial de la provincia. La magistrada entiende que “los hechos denunciados no aparecen como constitutivos de infracción penal alguna, por lo que a tenor de la regla primera del artículo 779, 1º, 1ª de la Ley de Enjuiciamiento Criminal procede el archivo de las actuaciones”.

Los hechos se refieren al caso de una niña nacida en el verano de 2001, de 30 semanas de gestación, prematura, cuya madre “tenía consideración de enferma de alto riesgo” por su condición de prematura presentando, a su vez, “un ductus arterioso persistente e ictericia”. El bebé falleció considerándose como causa del óbito “una enterocolitis necrotizante además de sepsis por Klebsiella, por candida lusitaniase y otra por Pseudomona”, conforme reza en el auto de fecha 10 de septiembre 2003.

Procedida a efectuar la intervención quirúrgica, consentida por los padres y denunciantes, “con conocimiento de las circunstancias y riesgos de la misma”, y “como única salida médica factible” una vez “agotados los anteriores recursos intentados”, se produjo el fatal desenlace de la pequeña lo que desencadenó la personación de los progenitores ante los Tribunales de Justicia. Por la juez titular del juzgado de instrucción número 18 de Sevilla, María Dolores Sánchez García, se recabó “la completa historia clínica así como radiografías practicadas a la pequeña para el diagnóstico de la enfermedad que llevó al fatal desenlace”. Asimismo constan informe del Forense, además de la toma de declaraciones, en calidad de imputa-



Palacio de justicia de Sevilla

dos, de dos médicos neonatólogos y la ATS “sobre la atención prestada”.

En las diligencias practicadas se establece que, dadas las condiciones de la niña y “sin que haya existido negligencia médica ni mala praxis, debiéndose el fallecimiento a una mala respuesta del organismo de la niña y es por estos motivos que la continuación de la causa no se considera necesaria, al no atisbarse indicios de la existencia de responsabilidad criminal”, asegura la Juez quien se refiere al caso de una hermana de la fallecida que “padeciendo la misma enfermedad y recibiendo el mismo tipo de cuidados médicos, la superó felizmente”.

Ante todo lo cual, la Juez decide, primero, el archivo de las denuncias abiertas por un presunto caso de negligencia profesional y, posteriormente, desestimar el recurso interpuesto por la representación de los denunciantes contra el propio Auto de archivo.

La provincia también cuenta

Alcalá de Guadaira

Dos nuevos Geriátricos para 2005

Alcalá de Guadaira va a disponer de dos nuevos geriátricos para dar respuesta a las necesidades sociales de los mayores en esta ciudad. Así se desprende del anuncio hecho por el Alcalde Antonio Gutiérrez Limones (PSOE) durante un pleno que estuvo dedicado a la tercera edad que congregó a una gran asistencia de ciudadanos.

La demanda existente ha hecho insuficiente las actuales instalaciones geriátricas y el anuncio del regidor abre una vía de solución para los mayores así como de posible localización de empleo para personal adscrito a los dos geriátricos, entre ellos de enfermería.

Alanís de la Sierra

Una muerte aflora la Dotación de Personal Sanitario

El Ayuntamiento de Alanís de la Sierra puso énfasis en la denuncia ante la Delegación Provincial de Salud referida a las carencias de los servicios sanitarios no solo en este municipio sino en el conjunto de la Sierra Norte. El detonante fue el fallecimiento de una mujer en circunstancias problemáticas dado que, al parecer, los dos médicos del centro se encontraban de guardia en otra localidad. Ante el hecho, la Alcaldesa de Alanís de la Sierra, Ana Rivero reprochó las carencias y deficiencias de los servicios sanitarios existentes en la comarca pidiendo a Salud que se dote de más personal para el servicio de urgencias de Guadalcanal al entender que un único equipo resulta insuficiente para atender necesidades como las que rodearon la muerte de una mujer sobre la que la Delegación prometió un estudio para indagar los pormenores del caso.

Carmona

Quieren elaborar un Plan Municipal de Salud

Por parte del Alcalde de Carmona, Sebastián Martín Recio (IU) y del Delegado Provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta, se ha puesto sobre la mesa la idea de elaborar de forma conjunta el bautizado como Plan Municipal de Salud. En él tendrían cabida "todos los sectores implicados en la sanidad" según hacía constar una nota hecha pública por el consistorio de Carmona.

El Plan Municipal de Salud comprendería diferentes acciones entre otras la realización periódica de foros de encuentro entre las distintas administraciones públicas y los profesionales sanitarios que tengan por finalidad "evaluar y diseñar políticas locales de salud". Esta propuesta se plasmó en una Mesa redonda celebrada en el centro de Salud de Carmona en la que, junto al Alcalde y Delegado, participaron el director del distrito, Álvaro Nieto, el responsable del centro, Eduardo Rodríguez y Margarita Jiménez, representante de la entidad ciudadana "Colectivo para Carmona".

El Delegado Cuberta se comprometió a aportar soluciones a la demanda hecha por el Ayuntamiento en aras a mejorar la atención sanitaria que se presta a más de 40 núcleos incluidos en el término municipal de Carmona y cuya población supera los 16.000 habitantes.

Provincia

Denuncias por Malos Tratos

En lo que va de 2003, Sevilla ha contabilizado 1.128 denuncias por malos tratos a mujeres de manos de sus esposos o compañeros. Estos datos fueron hechos públicos por el Instituto Andaluz de la Mujer quien precisó que una de las víctimas pagó con su vida la agresión sufrida. Esta realidad, auténtica lacra de la sociedad, debe implicar la colaboración y ayuda de los trabajadores sanitarios entre ellos el colectivo de enfermería que, por su cercanía a los ciudadanos, puede desempeñar un papel de importancia en la tarea de prevención y cooperación respecto a las víctimas de las agresiones domésticas.

La provincia también cuenta

Provincia

Cooperación con Malawi

Varios municipios de la provincia de Sevilla van a poner en pie distintos proyectos de ámbito sanitario para paliar las condiciones en que viven los habitantes de Malawi. En concreto son las localidades de La Roda de Andalucía, Aguadulce y El Rubio los que han unido sus esfuerzos junto a la Diputación y Caja San Fernando para trabajar coordinados con la ONG Andalucía por un Mundo Nuevo.

Las propuestas que se ejecutarán en esa nación africana consistirán en hacer mejoras en el hospital de Milale, incluyendo la potenciación de su farmacia, la compra de material para recién nacidos (incubadoras) y un vehículo todoterreno que sirva como ambulancia dada la dispersión geográfica. La Diputación informó que iniciativas como esta se vienen realizando desde hace años a través del 0,7% de sus presupuestos que han posibilitado nuevas escuelas, programas para combatir el SIDA o el reparto de medicina

Écija

Nuevo rumbo para el Hospital Municipal

El resultado de las últimas elecciones municipales va a suponer un cambio de rumbo para el Hospital San Sebastián de Écija. El hecho de que ahora se siente un alcalde socialista (Juan Wic) al frente de la corporación va a deparar que el centro sanitario entre en una etapa bien diferenciada en cuanto a la titularidad y gestión. Es más, desde los ámbitos políticos astigitanos no se oculta ya que el SAS podría iniciar, a medio plazo, una política de absorción. Y como muestra, este importante botón: el nombramiento del nuevo Director-Gerente en la persona de Bernardino Maza



Rodríguez, hasta ahora jefe médico del hospital del SAS La Merced de Osuna.

El propio Alcalde de Écija confirmaba ese cambio de rumbo basándose en que, con la llegada del nuevo gerente, se iba a poner en marcha "un equipo directivo hasta la inclusión de nuestro hospital en la red del SAS". Y el primer edil lo volvía a ratificar cuando se hizo efectivo el nombramiento de Maza como responsable del San Sebastián: "Empieza una nueva etapa para la sanidad en Écija".

Bernardino Maza, nacido en Écija, y con una larga trayectoria como médico en el SAS, tiene para comenzar la nueva política de "leal colaboración entre Consejería y Ayuntamiento" iniciando la renovación del concierto entre Salud y Hospital hasta junio de 2004 por la cifra de 4,5 millones de euros.

COMUNIDAD DE ANDALUCÍA

HUFELAND
ESCUELA SUPERIOR DE NATURISMO

**MEDICINAS ALTERNATIVAS NATURALES
NO CONVENCIONALES O COMPLEMENTARIAS**

ESTUDIOS PROFESIONALES DE:

QUIROMASAJE	ACUPUNTURA
NATUROPATÍA	HERBODIETÉTICA
FLORES DE BACH	CROMOTERAPIA
AURICULOPUNTURA	IRIDOLOGÍA
DRENAJE LINFÁTICO	QUIROPRAXIA
REFLEXOLOGÍA	HOMEOPATÍA
KINESIOLOGÍA	AROMATERAPIA
GEOBIOLOGÍA Y FENG-SHUI	ENNEAGRAMA

MASTER EN ACUPUNTURA Y NATUROPATÍA

OTROS CURSOS: RADIOLOGÍA SIMPLE Y VENDAJES FUNCIONALES

ORGANIZA: A.N.C.I.S.A. (Asociación Naturista de Ciencias de la Salud)

MPARTE: HUFELAND (Escuela Superior de Naturismo) 

INFORMACIÓN Y MATRÍCULAS:
ANDRÉS BERNÁLDEZ, 1 - www.hufeland.es
41005-SEVILLA - E-mail: info@hufeland.es
TELÉFONOS: 954 58 43 98 - 954 57 74 24

CURSOS HOMOLOGADOS
POR A.N.C.I.S.A.



diseñamos la hipoteca que mejor le sienta.

¿está pensando en comprar una casa?

A partir de ahora sólo tendrá que pensar en cómo disfrutarla, porque ponemos a su disposición unas excepcionales condiciones económicas que le permitirán comprarla cómodamente.

ESTA ES NUESTRA OFERTA

Tipo de Interés
3 primeros años
2,70%

A partir del cuarto año
revisión semestral
0,70%

Plazo
20 años

Comisión de
apertura
0,70%

TAE*
2,86%

Con LA HIPOTECA CAJA MADRID podrá financiar hasta el 85% del valor de la vivienda, asegurándose durante los primeros años un excelente tipo de interés y beneficiándose posteriormente de las ventajas de un préstamo a tipo variable.

Aproveche esta oportunidad. Usted solo tiene que elegir la casa en la que desea vivir, de lo demás nos encargamos nosotros. Encontraremos el préstamo que mejor se adapta a sus posibilidades.

Acuda a su Oficina Caja Madrid, donde nuestros profesionales le asesorarán sobre todos aquellos aspectos relacionados con la compra y financiación de su vivienda.

Reciba un cordial saludo,

Myriam Roelas Crocco
Directora Oficina 9752



Tfno.: 954 93 28 80

www.cajamadrid.es



* TAE= 2,86% calculada para operaciones con doce cuotas mensuales a 20 años. Interés nominal: 2,70 % fijo 3 años, a partir del cuarto año revisiones semestrales según Euribor + 0,70%. Último tipo publicado en BOE 23/08/03 (2,076%). Comisión de apertura 0,70%, mínimo 300 euros. Oferta válida para préstamos solicitados antes de 31/10/03.

Con asistencia de especialistas, a la cabeza el Catedrático de Pediatría González Hachero

SE PRESENTÓ, EN EL COLEGIO. LA “GUÍA PRÁCTICA DE VACUNACIONES PARA ENFERMERÍA”



La mesa de la presentación de la Guía. Desde la izquierda: Dr. Dorantes, Profesor González Hachero, María José Espinaco y Miguel Ángel Alcántara

Texto.- G.N. Fotos:L. León

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia fue escenario para la presentación de una herramienta de mucho valor para la consulta de los profesionales: la Guía Práctica de Vacunaciones para Enfermería 2003. Con asistencia de un buen número de profesionales, especialmente de atención primaria, la Guía contó con el refrendo, entre otros, de una prestigiosa figura de la pediatría, el profesor José González Hachero, catedrático de la especialidad y Jefe de servicio en el hospital Virgen Macarena.

Profesionales de Enfermería de atención primaria, en su gran mayoría, fueron citados por el Colegio Oficial al acto de presentación de la “Guía Práctica de Vacunaciones para Enfermería”. Editada por Juan J. Picazo, catedrático de Microbiología Médica de Madrid, es la última edición de un proyecto que ya tiene una década desde que, expertos en la materia,

decidieron dar forma, en un formato manejable, a todo lo que representa un cúmulo en cuanto a información de importancia para el empleo de las vacunas.

En su elaboración han participado un nutrido grupo de científicos de primera línea en España, los cuales recogen, de forma sucinta, aquellos aspectos que son fuente de inquietud y preocupación para los trabajadores sanitarios implicados en este terreno. Esos mismos componentes del Comité Editorial subrayan que en la Guía se ha puesto especial énfasis “en que las dosis y pautas de manejo de los fármacos que figuran en esta obra se correspondan con los conocimientos vigentes en el momento de su publicación”.

En el acto oficial, la mesa interviniente estuvo configurada por la vocal matrona del Colegio de Enfermería, María José Espinaco, en funciones de moderadora, junto al Dr. Benito Dorantes Calderón, Jefe de Servicios de Suministros farmacéuticos del SAS, el catedrático González Hachero y el vocal

Estándares para la práctica vacunal en Enfermería

1. Formación continuada del profesional de enfermería sobre el tema de la vacunación.
2. Facilidad de acceso de la población a los servicios de vacunación (flexibilidad de horarios, citas, etc).
3. Eliminación de la burocracia excesiva para hacer efectiva la administración de la vacuna.
4. Aprovechar cualquier contacto de la población con el sistema sanitario para vacunar a dicha población (vacunación oportunista).
5. Educación sanitaria de la población para vencer las barreras, miedos y falsas concepciones sobre vacunación.
6. Anamnesis previa para detectar contraindicaciones o identificar situaciones especiales.
7. Conocer las verdaderas y falsas contraindicaciones.
8. Registro adecuado de los actos vacunales.
9. Correcto seguimiento de los calendarios vacunales implantados en cada Comunidad Autónoma.
10. Notificación correcta de los efectos adversos de las vacunas administradas.
11. Disponibilidad de tiempo necesario para administrar adecuadamente las vacunas.
12. Existencia de la infraestructura y el apoyo institucional necesario.

de la junta colegial, Miguel Ángel Alcántara, del centro de salud de Torreblanca. Espinaco agradeció el apoyo de los integrantes de la mesa con palabras de elogios para ellos en especial para el profesor González Hachero, auténtica autoridad pediátrica a nivel nacional y que por primera vez acudía a “prestigiar” un acto profesional en este Colegio de Enfermería”. La celebración de un acto que contó con la colaboración del propio Colegio de Enfermería y la firma GlaxoSmithKline (GSK), presente también en la realización de una Guía. Que fue entregada a la totalidad de los asistentes

DIEZ GRANDES BLOQUES

Tras las palabras de bienvenida a cargo de María José Espinaco

los componentes de la mesa dieron cumplida información sobre el denso contenido de la Guía que, articulada en diez grandes bloques, más ocho anexos, constituye una importante herramienta para el trabajo cotidiano de los profesionales. Los apartados de que consta el libro tienen estos epígrafes: (1) Concepto e importancia de la vacunación; (2) Clasificación de las vacunas; (3) Tecnologías de producción de vacunas; (4) Cadena del frío; (5) Administración de vacunas; (6) Seguridad Vacunal; (7) Registro del proceso vacunal; (8) Calendarios vacunales; (9) Vacunas y (10) Contribución de la Enfermería al mantenimiento y mejora de las coberturas vacunales.

PAPEL DE LA ENFERMERÍA

Precisamente, en el último bloque de la Guía, dedicado a la Enfermería en relación a la “mejora y mantenimiento de las coberturas vacunales”, el editor Dr. Picazo asegura que “los profesionales de Enfermería tienen un papel fundamental en el mantenimiento y mejora de las coberturas vacunales y logística de los elementos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunizante de las vacunas (cadena de frío) y en la sensibilización de la población (educación para la salud). Para ello incluye una Tabla dedicada a los



El catedrático de Pediatría González Hachero, en nuestro Colegio

Estándares para la práctica vacunal en Enfermería que por su interés reproducimos en su integridad.

Entre las diferentes indicaciones de la Guía se encuentran la necesidad de que en los centros sanitarios debería nombrarse entre el personal de Enfermería un Responsable de vacunaciones que se ocuparía del control de almacén de vacunas, la logística de la cadena de frío, evaluar las reacciones adversas así como “planificar las actividades de educación para la salud relacionadas con la vacunación y supervisar el sistema de registro”.

Al mismo tiempo, asevera que el personal sanitario “deberá ofrecer una información básica a la población, mostrar actitud positiva hacia las vacunas y saber remitir a las personas que precisen de este servicio al punto de vacunación, al fin de que reciban la información precisa sobre este asunto.

Desde la guía se establece una batería de reflexiones algunas tan importantes como estas:

- Recomendación para establecer un protocolo consensado entre los integrantes del equipo de Enfermería, concretando funciones y responsabilidades de cada uno.

-Realizar, de modo periódico, sesiones de actualización y puesta al día, dentro del programa de formación continua, de los integrantes del equipo.

LA OPINIÓN DE GONZÁLEZ JURADO

La Guía cuenta con un prólogo a cargo del profesor Alfonso Delgado, presidente de la Asociación Española de Pediatría y una presentación que corre a cargo del Presidente del Consejo General de Enfermería. Máximo González Jurado quien sostiene que “tras la depuración del agua, no existe una intervención sanitaria de mayor impacto a la hora de prevenir la mortalidad y la morbilidad que las vacunas”. Para corroborar que, en la actualidad y en relación a las tareas de prevención, “son muchos los lugares del mundo en los que la Enfermería se ocupa de esta actividad sanitaria y sobre todo de su gestión in situ de las vacunas y de la educación adicional que debe ofrecer a la población. De ahí que sea indispensable una formación y actualización correctas que contribuya a una mejora de la calidad de las intervenciones profesionales. En este contexto, -finaliza González Jurado- aportaciones como la Guía constituyen un elemento de primera magnitud, poniendo de relieve el esfuerzo realizado por los propios profesionales de Enfermería interesados en el proyecto”.

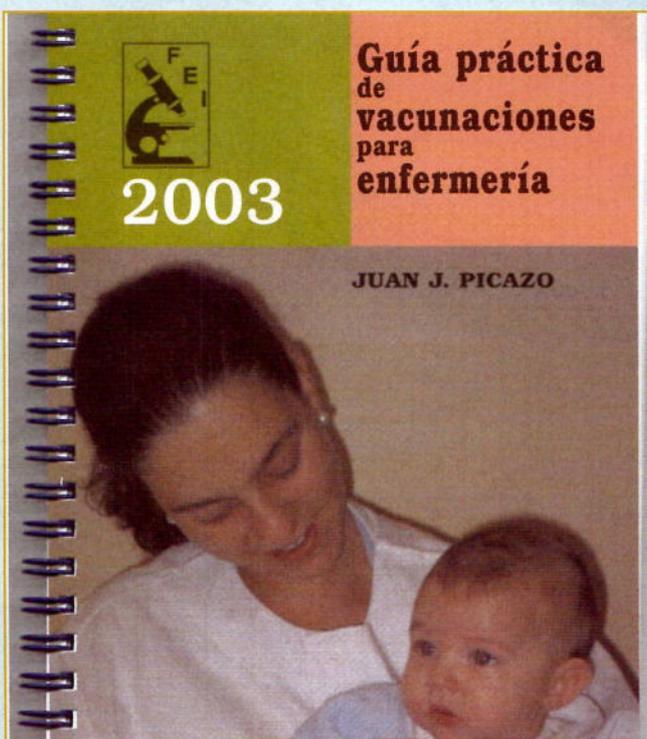
CALENDARIO VACUNAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA 2003
Comité Asesor de Vacunas

VACUNAS	E D A D									
	0 mes	2 meses	4 meses	6 meses	12-15 meses	15-18 meses	24 meses	3-6 años	11-12 años	13-16 años
Hepatitis B ¹	HB ²	HB ^{2,3}	HB ³	HB ^{2,3}					HB ⁴	
Difteria, Tétanos, Osterina ⁵		DTPa	DTPa	DTPa		DTPa		DTPa		Td ó dTpa ¹³
Polio ⁶		VPI	VPI	VPI		VPI		VPI		
Influenzae b ⁷		Hib	Hib	Hib		Hib				
Neumococo C ⁸		MCC	MCC	MCC						
Sarampión, Rubéola, Parotiditis ⁹					TV			TV		
Varicela ¹⁰					Var				Var	
Neumococo ¹¹		Pn7v	Pn7v	Pn7v		Pn7v				

-Abandonar aquellos procedimientos de ineficacia demostrada.

-Asegurar que los procedimientos y prácticas de beneficio reconocido sean ejecutados lo mejor posible.

-Evaluar la eficacia, efectividad y eficiencia de las actuaciones vacunales todavía no estudiadas así como de las nuevas que aparezcan.



preparados

preparados para dar
respuesta a
situaciones
inciertas

seguro de automóviles

Una póliza exclusiva y personalizada
para asegurar tu automóvil con las
máximas garantías.

- **Asistencia en viaje desde el kilómetro cero** (tu domicilio) con importe de grúa hasta 75.000 ptas.
- **100% de valor de nuevo del vehículo** durante los **dos primeros años** de la matriculación en caso de robo o siniestro total.
- **Gestión de reclamación de infracciones de tráfico** y asesoramiento telefónico en gestiones relacionadas con tu automóvil.
- **Seguro de accidentes para el conductor** con cobertura de **2.000.000 ptas.** en caso de muerte o invalidez permanente.

Infórmate en el
902 110 330

O bien en tu oficina Zurich en SEVILLA:
Avda. Buhaira, s/n - Nueva Enramadilla

**Oferta exclusiva para
Profesionales de Enfermería**



Seguro de automóviles



ZURICH

Becas concedidas por el Colegio de Enfermería de Sevilla

AUTOR: MAGDALENA DÍAZ BENAVENTE

TÍTULO: "SISTEMA DE VALORES Y CONCEPCIÓN CULTURAL DE LOS SUPERVISORES DE HOSPITALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA. UN ABORDAJE CUALITATIVO"

EVENTO: XXII CONGRESO NACIONAL DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS

IMPORTE: 10.000 PTAS. (60,10 EUROS)

AUTOR: ENRIQUE TORNÉ PÉREZ

TÍTULO: "CUIDADOS CRÍTICOS A TRAVÉS DE LA RED"

EVENTO: XXVII CONGRESO NACIONAL DE LA SEEIUC

IMPORTE: 10.000 PTAS. (60,10 EUROS)

AUTOR: SUSANA ALFONSO DALDA

TÍTULO: "DETERMINACIÓN INMEDIATA DEL HEMATOCRITO POSTRANSFUSIONAL"

EVENTO: XXVII CONGRESO NACIONAL DE LA SEEIUC

IMPORTE: 10.000 PTAS. (60,10 EUROS)

AUTOR: MANUEL ÁNGEL CALVO CALVO

TÍTULO: "DIAGNÓSTICO ENFERMERO PARA LA CARTERA DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES DE TRASPLANTE RENAL"

EVENTO: XXVI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD NEFROLÓGICA

IMPORTE: 35.000 PTAS. (210,35 EUROS)

AUTOR: JESÚS LUCAS MARTÍN ESPEJO

TÍTULO: "QUÉ DEMANDA EL PACIENTE DE PREDIÁLISIS DE LA CONSULTA DE ENFERMERÍA. NUESTRA EXPERIENCIA"

EVENTO: XXVI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD NEFROLÓGICA

IMPORTE: 33.000 PTAS. (198,33 EUROS)

AUTOR: RAMÓN TORO LÓPEZ

TÍTULO: "ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO NUTRICIONAL SOBRE LA LEUCEMIA LINFOIDE. ÁMBITO NACIONAL"

EVENTO: VI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA

IMPORTE: 10.000 PTAS. (60,10 EUROS)

AUTOR: CARMEN NEGRILLO DURÁN

TÍTULO: "EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CUIDADOS FEMENINOS Y MASCULINOS EN LA HISTORIA DE LA ENFERMERÍA"

EVENTO: V CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA ENFERMERÍA

IMPORTE: 10.000 PTAS. (60,10 EUROS)

AUTOR: MANUEL ÁNGEL CALVO CALVO

TÍTULO: "ANÁLISIS ICONOGRÁFICO DE LA PINTURA DE LUCAS VALDÉS, ASISTENCIA A LOS SACERDOTES EN LA ENFERMERÍA"

EVENTO: V CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA ENFERMERÍA

IMPORTE: 10.000 PTAS. (60,10 EUROS)

AUTOR: INMACULADA C. CRUZ DOMÍNGUEZ

TÍTULO: "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ACCIDENTES"

EVENTO: IV CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN LA INFANCIA

IMPORTE: 10.000 PTAS. (60,10 EUROS)

AUTOR: M^a DOLORES GUERRA MARTÍN

TÍTULO: "PERSPECTIVA HISTÓRICA DE UN CENTRO DE SALUD, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UNA ENFERMERÍA"

EVENTO: V CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA ENFERMERÍA

IMPORTE: 10.000 PTAS. (60,10 EUROS)

EL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA A FAVOR DE UNA LICENCIATURA DE CUATRO AÑOS Y 240 EUROCRÉDITOS



Máximo González Jurado

Máximo González Jurado defiende la homologación del actual título de diplomado por el de licenciado

El Presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, se mostró a favor de que la futura licenciatura para la profesión, consecuencia de la Declaración de Bolonia de 1999, sea en base a estudios de cuatro años de duración y 240 eurocréditos. El primer responsable de la Organización colegial abogó, igualmente, por la homologación del actual título de diplomado por el de licenciado en el transcurso de unas jornadas celebradas en Barcelona sobre los "Estudios de la salud ante el Espacio Europeo de Educación Superior". Por otra parte, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto que establece el nuevo sistema europeo de créditos y de calificaciones en los títulos universitarios para así propiciar la homologación de las titulaciones.

Una licenciatura universitaria a cursar durante cuatro cursos académicos y con 240 eurocréditos así como la homologación del actual título de DUE fueron las propuestas defendidas por Máximo González Jurado en nombre de la profesión de Enfermería en el transcurso de unas jornadas organizadas por la universidad de Barcelona y la agencia Nacional de evaluación de la Calidad y acreditación. Para el presidente del Consejo general, el logro de la licenciatura, además de ser una reivindicación que lleva latente muchos años, debería ir acompañada por los mecanismos oportunos que permitieran la homologación del actual título de diplomado al futuro de licenciado mediante la valoración de los méritos académicos, profesionales y científicos que configuran el perfil de cada enfermera/o diplomado.

DOS CICLOS

González Jurado, en las citadas jornadas, expuso las tesis de la Organización colegial en relación al futuro, cada vez más cercano, que se adivina como consecuencia del nuevo espacio europeo a raíz de ponerse en marcha la llamada Declaración de Bolonia de 1999 cuando los ministros de Educación de la Unión europea (UE) firmaron el documento de partida sobre nueva regulación de los estudios superiores y carreras estructurados en dos ciclos. El primero de ellos (grado) constará de cuatro cursos (con excepciones de tres) y dará lugar a la obtención por parte del alumno del título de licenciado, arquitecto o ingeniero. Luego estará un segundo ciclo (postgrado o master).

Pero Máximo González no se limitó, en su intervención, a defender el horizonte académico de la Enfermería sino que hizo un recorrido por las "funciones, misión y refrendo normativo" de la profesión. De tal modo que, recordó, las competencias profesionales "tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, familias y comunidades en las etapas del ciclo vital y en su proceso de desarrollo. Esta prestación de los cuidados se lleva a cabo valorando y evaluando el estado de bienestar o enfermedad (diagnóstico), basando las intervenciones en principios científicos, humanísticos y éticos y obteniendo, finalmente, los resultados mediante la evidencia científica con el auxilio de medios y recursos clínicos y tecnológicos adecuados". En la ponencia defendida por Máximo González Jurado destacaron los ángulos de la profesión sustentados en "la formación, competencia, evidencia, calidad, autonomía, responsabilidad, desarrollo y código deontológico para conseguir la calidad de los cuidados, la excelencia profesional y la seguridad de los pacientes".

CONSENSO

Al mismo tiempo, el presidente de la Enfermería española destacó el consenso logrado para la defensa de la Licenciatura entre los Colegios Oficiales y las Escuelas, o lo que es igual, entre los ámbitos profesionales y formativos. De ahí que González Jurado trasladara, no solo al auditorio barcelonés sino al conjunto de la profesión en España, la "necesidad de implantar una licenciatura de cuatro años en el nuevo perfil y las competencias profesionales de la Enfermería tal y como refrendan el Estatuto General de la profesión, la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y el proyecto de ley de Ordenación de los Profesionales Sanitarios. Además de la licenciatura, los profesionales de Enfermería tendrán la oportunidad de seguir estudios de post-grado como master o doctorado, especialización en las áreas que se delimiten y formación continua a lo largo de toda su vida laboral", en consonancia con el importante edificio legislativo que está a punto de conseguirse en este periodo con Ana Pastor de Ministra de Sanidad.



EL GOBIERNO FIJA EN 7 AÑOS LA ADAPTACIÓN DE LOS TÍTULOS

El Gobierno, a través del Consejo de ministros, ha aprobado un Real Decreto para propiciar el acercamiento al nuevo modelo de títulos universitarios derivado de la Declaración de Bolonia del 1999. En ese R.D. se establece el nuevo sistema europeo de créditos y de calificaciones con el objetivo de facilitar la homologación de títulos y la movilidad.

El R.D. establece que los distintos planes de estudio deberán tener 60 créditos por curso. Pero la clave está en la nueva configuración del crédito: si actualmente equivalen a 10 horas lectivas, el eurocrédito calculará, además de la docencia, el tiempo dedicado al estudio, las prácticas y los exámenes de modo que se establece en un mínimo de 25 y un máximo de 30 horas por crédito.

El crédito europeo pasa a ser definido como una "unidad de valoración del volumen del trabajo total del alumno. Queda pendiente de promulgar por parte del gobierno un nuevo R.D. aprobando la estructura de los títulos y su duración que, sin duda, será el caballo de batalla de esta revolución universitaria que se avecina en España para adaptarse a la UE.

En este R.D. ya aprobado por el Consejo de Ministros queda fijado que las enseñanzas universitarias deberán adaptarse a este sistema antes del 1 de octubre de 2010, fecha anteriormente señalada por la Declaración de Bolonia como plazo en el que debe estar lograda la plena convergencia universitaria en ámbito comunitario.

LA HISPALENSE, EN LÍNEA

Dentro de este contexto, conviene destacar que la Universidad

Hispalense se encuentra entre los campus más activamente decididos a participar en la adaptación de las titulaciones dibujado en la Declaración de Bolonia. La Universidad que dirige el Rector, Miguel Florencio ha anunciado su contribución a la adecuación de 39 titulaciones coordinando cinco de ellas (Farmacia y Fisioterapia) en el ámbito nacional y tres más (Informática, Psicología y Turismo) en el andaluz. Para esta labor recibirá fondos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y de la Junta para adaptar las carreras al crédito europeo conforme aseguró el vicerrector de Ordenación Académica Juan José Iglesias.

Prestaciones de la Organización

Colegial de Enfermería (Andalucía-provincia de Sevilla)

Por Matrimonio

Dña. María José Valle Hidalgo
 D. José Manuel Sánchez Oliva
 Dña. Águeda Rodríguez Huesa
 D. José Antonio Ortiz Gómez
 Dña. Aurora Ortega Aranda
 Dña. Remedios Delgado Navarro
 Dña. Josefa Casado Rodríguez
 Dña. María Antonia Barrera Errazquin

Por Nacimiento

Dña. Ana María Gómez González
 Dña. María Dolores Montalvo Carcelén
 Dña. María Dolores Angulo Pilar
 Dña. Cristina Muñoz Corrales (2)
 D. José Ángel Pazos Casado
 Dña. Isabel M. Castilla Moya
 Dña. Josefa Martínez Olivera
 D. Alejandro García Nieto
 Dña. María José Sánchez Cordero
 D. Francisco J. Santos Jiménez
 Dña. María Dolores González Moreno
 D. Rafael Varo Ruz
 Dña. Carmen Pulido Magro
 Dña. Ana M^a Ron Vaz
 Dña. Antonia Gallardo Valero
 D. Diego Solís Clavijo

D. Feliciano Menayo Antolín
 D. Emilio J. Molina Escolano
 Dña. Esperanza M. Romo Bautista
 Dña. María Patrocinio Lora Herrera
 Dña. Rosario de los Santos Sarabia
 Dña. María José Blanco Hernández
 Dña. María Luisa Meléndez Luque
 Dña. Carmen Vega Gómez
 Dña. María Eugenia Montero García
 D. Francisco J. Sánchez Lima
 Dña. Silvia Ruiz Sabariego
 D. Rafael D. Román Obrero
 Dña. Concepción Rodríguez Reina
 Dña. Silvia Ramos Cobos
 Dña. María Dolores Ojeda García
 Dña. Eva Martín Martín
 Dña. Inmaculada Jiménez León
 Dña. María Elena Gallego Cano
 Dña. María José Espinosa Soler
 D. José Casillas Bravo

Por Defunción

D. Antonio Román Millán
 D. Gregorio Martínez Morán
 D. Antonio Luna Perujo

Total: 5.054,44€

MISA POR LOS COLEGIADOS DIFUNTOS

El Colegio de Enfermería, a través de su Delegación de Colegiados de Honor, convoca a la Misa de Difuntos de la profesión que tendrá lugar el próximo 20 de noviembre (20,00 horas) en la Iglesia de San Martín. El acto se celebrará en recuerdo y homenaje de todos los que han desaparecido, y en especial dentro del presente año.

Candido Sánchez Martínez, Catalina Ramírez Japón, Isabel López Galán, Manuel Díaz Bernal, Carmen Amaya García, Pastora Martín Maqueda, Ricardo Álvarez Medrano, Santiago Valseca Montaña, Félix Garrido Díaz, Isabel Ruiz León, María Dolores Monge Álvarez, Francisco Oliva León, Emilio Beauchí Adame, Antonio Mesa García, Salud Panera Fernández, Juan Holgado Barroso, Fernando Villalva Bolaños, Cecilio Gotor Arenas, Isaác Martrín de Miguel, Pedro Romero Romero, Francisco Jurado Jiménez, Amelia Miranda Niza, Roberto Jiménez Pérez, María del Carmen Caballero Domínguez, Emilia Barral Díaz, Guadalupe Cobos Gutiérrez, Marina Lara Domínguez, Antonia Chacón Díaz, Ascensión de Lara Espejo, José María Martín Cornello y Manuel Sayago Sayago *Descansen en paz.*

Cien trabajadores del área de medicina interna informan al Colegio de las condiciones de trabajo

LA ENFERMERÍA DE VALME DENUNCIA "SATURACIÓN, PRESIÓN INSOSTENIBLE Y FALTA DE SUSTITUCIONES"



El Hospital de Valme acumula denuncias y malestar de la enfermería

Profesionales de enfermería del hospital Virgen de Valme, en su área de medicina interna, han hecho llegar a este Colegio Oficial el sentimiento de "frustración y desmotivación" que aseguran padecer a tenor de las condiciones en que se desenvuelve su trabajo. Entienden que la realidad que ellos viven a diario "poco o nada tiene que ver con la publicidad y el marketing oficial puesto que nuestra percepción, a pie de cama, es bien distinta". Son más de cien trabajadores los que han venido denunciando ante los órganos gestores del hospital asuntos como la ausencia de cobertura de bajas, imposibilidad de disfrutar los días de libre disposición, sobrecarga en el ratio entre enfermera / paciente y deterioro de una situación que viene de lejos".

Una representación de los más de cien trabajadores de enfermería del área de medicina interna del hospital de Valme han hecho llegar a este colegio lo que ellos definen como "una situación que en nada se parece a los eslóganes y proclamas publicitarios que tan a menudo lleva a cabo el SAS ante la población". Matizan, de entrada, que "lo que nosotros vemos a diario nada tiene de similar a la propaganda oficial pero, con ser esto importante, lo sustantivo es que como enfermería nos vemos abocadas a padecer unas situaciones límites".

La comisión personada en este Colegio asegura que "desde el año 2000 venimos denunciando una serie de cosas ante la gerencia y dirección de enfermería, pero sin ningún resultado positivo. Acusamos una enorme falta de personal de



La atención de enfermos en grave situación demanda mayor dotación de plantillas. En la imagen, unas urgencias sevillanas

enfermería y la atención se resiente porque todo ha ido deteriorándose poco a poco hasta alcanzar una situación inaguantable. Trabajar como lo hacemos no es bueno para nadie, ni para el paciente ni para los profesionales que, a todo ese panorama, tenemos que afrontar el que los familiares se vuelvan contra nosotras, el personal que está día y noche a pie de cama”.

Después de enviar escritos de denuncia y protesta ante la Gerencia y Dirección de Enfermería, sin ningún eco ni medidas que palien la situación, el colectivo entiende que “no debemos tener mucha fuerza cuando no se nos tiene en cuenta. Será porque enfermería ha sido, desde siempre, un colectivo desunido, que no se mueve... Pero así es difícil continuar y menos admitiendo la cerrazón de los responsables”.

La ausencia de cobertura de bajas por cualquier índole es algo que “pesa como una losa” para quienes tienen que sacar adelante el trabajo diario y el hueco del compañero que, justificadamente, falta al hospital”. El no poder disfrutar de los días de libre disposición que, de modo reglamentario, tienen todos los trabajadores de la sanidad pública es otra rémora que “hace imposible cualquier actividad privada”. Pero los inconvenientes no acaban ahí puesto que “resulta muy corriente que nos trasladen de un ala a otra para cubrir otras demandas dejando la nuestra por debajo del mínimo establecido para casos de necesidad. Esto hace que una huelga resulte inútil puesto que, llegado el paro, decretan unos servicios que puede ofrecer la paradoja de

que haya más enfermeros que en una jornada normal”.

Quieren dejar muy claro que, pese a las adversidades de organización superior, “la enfermería nunca ha dejado de atender al paciente como se nos exige. Nos partimos el alma para que todo vaya sin problemas pero a costa de un sobre esfuerzo continuado, que no es bueno para nadie.

Mientras aumentan los puestos directivos, con pluses y prebendas, se congelan o reducen las plantillas poniendo en precario la calidad asistencial

Semejante presión hace que tengamos miedo, claro que sí, ante la posibilidad de cometer cualquier error que repercutiría primero sobre el enfermo y después, ante cualquiera de nosotros con las responsabilidades de todo tipo que se desprenderían. Desde los despachos van parcheando como norma de actuación y eso que, en la actualidad, ha aumentado el número de cargos intermedios de forma increíble: los despachos están llenos de gente que no hace nada, y baste este ejemplo: Llevamos dos años sin poder disponer los días de libre y reglamentaria disposición. Esta es la realidad de la sanidad andaluza mientras los directivos cobran una productividad enormemente injusta e insultante”.

Lo que mas extraña a esta comisión del centenar de trabajadores de Valme es que los problemas para cobertura de personal aparezcan “a primeros de años. Desde enero, febrero y marzo nos están diciendo que ya no tienen presupuesto para ese capítulo. Y esto es algo que no se puede admitir bajo ningún punto de vista. El área de medicina interna, como cualquier otra, funciona en base a un número de trabajadores, pero, además, aquí tenemos enfermeros graves o muy graves, algunos con respiradores, lo que ahorra comentarios sobre la atención que hay que dispensarles. Pero la realidad es muy dura: 36 enfermos de esa características se ven muchas veces atendidos con 1 solo ATS. Que alguien nos explique los parámetros de calidad que tanto se airean, en las estadísticas claro está, no en la realidad que vemos cada día”.

ANTE LA DIRECCIÓN AÑO 2000

Que el problema denunciado no ha surgido hace poco da buena cuenta el escrito que, en diciembre de 2000, unos profesionales dirigieron al director de enfermería de Valme donde protestaban por "la disminución del número de enfermeros aunque sea de forma esporádica. Nos parece incongruente que, por una parte, se intente ofrecer y fomentar los cuidados de CALIDAD y, por otro, lado, se reduzca el número de cuidadores, lo que nos lleva a pensar que no se valora realmente la labor que a diario se realiza aunque para nosotros y creemos que para los enfermos y familiares sí es importante y satisfactoria".

Los firmantes pedían al responsable y se supone que abanderado de las reivindicaciones del colectivo, el director de enfermería: Creemos que es hora ya de valorar el trabajo que realizamos, de darnos cuenta nosotros mismos de que somos una parte imprescindible e importante del hospital y de que nuestro trabajo no consiste solo en administrar un tratamiento o realizar determinadas tareas. Cuando venimos a la planta sabemos las necesidades que tienen o no cubiertas los enfermos, los cuidados que requieren y podemos valorar y realizar un seguimiento de nuestra labor. Y esto si pensamos que es CALIDAD, pero no se puede llevar a cabo si el número de personal es insuficiente o si nos trasladan a otros servicios donde no conocemos a los enfermos y donde tan solo vamos a realizar una porción pequeña de lo que significa la profesión de enfermería".

La carta, con sus rúbricas al pie, finalizaba pidiendo al director de enfermería su esperanza de que "se dignifique la valora la labor que enfermería realiza en el ámbito hospitalario".

A la vez que aumenten los cargos "NEFASTA GESTIÓN"

Desde hace dos años, el área de medicina interna carecer de supervisora de enfermería. Ello es un obstáculo más para que puedan canalizarse las vías entre colectivo y responsables. El resultado es un problema diario que no encuentra fórmulas de resolución, por eso no extraña que en otro escrito remitido a la dirección de enfermería de Valme se hable de los años que la profesión "está padeciendo la nefasta gestión de la dirección de este hospital (...)". Es un abuso y también una negligencia por parte de la dirección responsable, el permitir que la labor que deben realizar dos o tres enfermeros o dos o tres auxiliares, la desempeñe a veces incluso uno, lo que supone una ostensible falta de calidad en la atención a los usuarios, además de aumentar la desmotivación de los trabajadores, el estrés y el riesgo de accidentes laborales (pinchazos, caídas, cortes, etc".

Tras señalar que "es una irresponsabilidad por parte de la dirección de enfermería, de la dirección económica-administrativa o la que corresponda, permitir estas irregularidades que nos llevan al deterioro de una asistencia digna a los pacientes y a la falta de reconocimiento de la enfermería" así como que "cada vez es mayor el número de cargos, jefes de bloque, supervisores, coordinadores, subdirectores, directores, etcétera, etcétera".

A LOS SERVICIOS JURÍDICOS

La notificación del problema expuesto por la Enfermería de Valme afectada por la política restrictiva en cuanto a sustituciones fue conocida, de modo inmediato y directo, por la Junta del Colegio. Su secretario, Carmelo Gallardo, transmitió a los profesionales presentes en la Sede Colegial el apoyo a cuantas iniciativas "redundan tanto en la mejor atención al paciente cuanto a la dignificación de la tarea profesional". Y, a su vez, confirmó que el hecho puesto en evidencia pasaba a ser estudiado por el área jurídica del Colegio por si de ahí pudiera desprenderse alguna acción ante los Tribunales de Justicia, conforme establece el Código Deontológico de la Enfermería en España.

CRUCEROS PLAYAS DEL CARIBE



Buque Oceanic ⚓⚓⚓⚓

BRISAS DEL MEDITERRÁNEO

Itinerario: Barcelona-Malta-Messina (Sicilia)-Roma-Livorno (Fiorenzia-Pisa)-Villadefranche (Mónaco-Montecarlo)-Barcelona.

8 días / 7 noches
Pensión Completa a bordo

Desde **399€**

**NOVIEMBRE
DICIEMBRE**



Buque Pacific ⚓⚓⚓⚓

SUEÑOS DEL CARIBE

Itinerario: La Romana-Guadalupe-Antigua-San Martín-San Juan- St. Thomas/St. Johns-Santo Domingo

Incluye billete de avión
8 días / 7 noches
Pensión Completa a bordo

Extensión 7 noches en
Playa Bávaro
Hotel Carabela Bávaro ****
Todo Incluido

Desde **829€**

Desde **280€**

SUPER OFERTA

**Crucero +
Playa Bávaro**

16 días **1109€**

CRUCEROS

DESCUENTO DE HASTA UN 10% POR COMPRA ANTICIPADA
(DEPENDIENDO DE LA FECHA DE RESERVA)

PLAYAS DEL CARIBE



**Y si te casas... Infórmate
Tienes muchas ventajas.**

NOVIOS: Atenciones especiales en la mayoría de los hoteles y además 15€ de regalo por cada 300€ de compra o regalo de maletas Samsonite.



PLAYA BÁVARO

9 días/7 noches

Hotel Riu Naiboa ****
Todo Incluido **715€**

Hotel Natura Park *****
Todo Incluido **749€**

MEXICO/RIVIERA MAYA

9 días/7 noches

Hotel Meliá Turquesa *****
Todo Incluido **990€**

H. Cameleon Marival ****
Todo Incluido **749€**

ClubHotel El Mandarin *****
Todo Incluido **829€**

Precios por persona en habitación o camarote doble válidos para determinadas fechas de Noviembre y Diciembre. Precios válidos para salidas desde Madrid (excepto Buque Oceanic que son desde Barcelona). Incluye avión ida y vuelta y traslados, estancia en hoteles/buques y regímenes indicados, seguro y asistencia. Tasas, propinas y gastos de gestión no incluidos. Infórmate de precios para las fechas de tus vacaciones, así como para salidas desde otros aeropuertos. **PLAZAS LIMITADAS.**

INFORMACION Y RESERVAS:

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- ★ Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- ★ Avda. Innovación, s/n. Tel.: 95 426 03 48
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- ★ Cardenal Llundain, 3 - local 1. Tel.: 95 462 71 80
- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14

★ Reyes Católicos, 18. Tel.: 95 422 25 90

★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44

■ **Carmona:** Avda. Jorge Bonsor, 4 A. Tel.: 95 419 61 80

★ **Ecija:** Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70

■ **Lebrija:** Cataño, 10, bajo izquierda. Tel.: 95 597 09 76

■ **Montequinto:** Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90

■ **Los Palacios y Villafranca:** Av. de Sevilla, 96 acceso.
Tel.: 95 581 90 61

★ **Viso del Alcor:** Corredera, 80. Tel.: 95 574 07 80

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



Descuentos especiales

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

...y además:

3 Pago aplazado en meses, sin intereses

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

www.marsans.es

**viajes
marsans**
de toda confianza

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

902 30 60 90

El Colegio Convoca:

XX Concurso Cartel del Certamen

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla convoca concurso de Cartel

Objeto del concurso: Diseño del Cartel anunciador del XX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Concursantes: Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

Bases

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de (361€)
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Comisión Plenaria.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 17 de diciembre de 2003 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla".

En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.

- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 19 de diciembre de 2003**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.

- 7) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

El Alcalde recibió al Presidente del Colegio

LA SEDE DE OSUNA, PARA LA PRIMAVERA

El Presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, José María Rueda, fue recibido en la Alcaldía de Osuna por el responsable municipal, Marcos Quijada (IU). La entrevista tenía por objetivo presentar al regidor de la Villa Ducal el proyecto de rehabilitación y reforma de la que va a ser, en breve plazo, Sede Comarcal del Colegio de Enfermería en Osuna. Marcos Quijada recibió las explicaciones de José María Rueda y, a partir de ahora, se espera la concesión de la pertinente licencia de obras para que, a partir de noviembre, se lleven a efecto los trabajos conducentes a habilitar como sede colegial el edificio adquirido por esta institución ubicado en el número 7 de la Calle Huerta.



El Alcalde de Osuna, Marcos Quijada, recibió al Presidente del Colegio José M^a Rueda

El Alcalde de Osuna se felicitó de esta iniciativa del Colegio de Enfermería porque supondrá "reforzar y potenciar el carácter comarcal de este municipio".

Cuando la sede entre en funcionamiento, para la próxima primavera, unos 800 enfermeras/os de Osuna y su área de influencia podrán disponer de toda suerte de prestaciones desde docencia, servicios, asesoramiento, conferencias, actos culturales, labores burocráticas... propias de este colegio profesional.

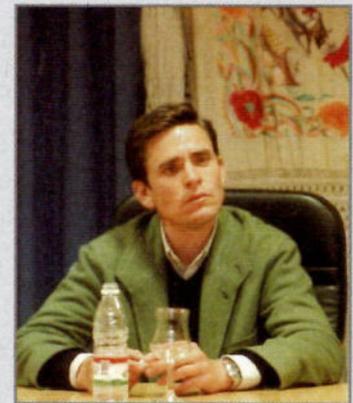
Aula Taurina del Colegio de Enfermería

DÁVILA MIURA, II PREMIO VIRGEN DE LOS REYES

El diestro sevillano Eduardo Dávila Miura ha sido designado por el Aula Taurina del Colegio de Enfermería como merecedor de recibir el II Premio Virgen de los Reyes que le será entregado en un acto abierto a todos los colegiados y público en general a celebrarse en esta sede el 12 de noviembre a las 19,30 horas.

Dávila Miura, que rezuma apellidos taurinos, es un joven diestro sevillano que ha sabido ganarse la estimación y respeto de los aficionados no solo de su ciudad natal, sino de todo el planeta taurino. A base de entrega, conocimientos y valentía, Dávila Miura es, hoy por hoy, una figura del toreo que comparte en el escalafón de actuaciones lugares preminentes desde hace unos años.

Como se recordará, el Colegio, a través del Aula Taurina que coordina Hipólito Gallardo, instituyó este galardón para reconocer a personajes que hayan logrado "trayectorias que perduran en el recuerdo de los aficionados". El primer premio lo recibió Curro Romero en el transcurso de un acto grato e inolvidable donde el Faraón de Camas se mostró tal cual es, sincero, sencillo y emotivo. Ahora, un digno sucesor en el corto historial del Premio está a punto de recibirlo, Dávila Miura. Felicidades a esta realidad del toreo.



Reconocimiento para Dávila Miura

Lo prometió Manuel Chaves con ocasión de las últimas elecciones del 12-M

HABITACIONES INDIVIDUALES HOSPITALARIAS: CRÓNICA DE UN INCUMPLIMIENTO

Cuatro años después, una de las principales promesas electorales formuladas por Manuel Chaves, como candidato a la Junta de Andalucía en los últimos comicios del 12-M, en el sentido de convertir todas las habitaciones de los hospitales en individuales, ha quedado en casi nada, o lo que es igual: en un claro incumplimiento electoral. Quizá por ello, pensando en que a algunos no se les desvaneció del todo la memoria reciente, el Consejero de Salud, Francisco Vallejo, pidió unas tímidas excusas de algo que se pregonó como símbolo de la "Andalucía emprendedora" y que iba a asegurar una estancia de calidad, preservando la intimidad con habitaciones individuales".

"Chaves se compromete a convertir todas las habitaciones de los hospitales en individuales". Así rezaban las cabeceras de los periódicos andaluces en vísperas del 12-M que marcó el devenir de las últimas elecciones regionales. Entonces se contaba cómo el PSOE andaluz había decidido asumir en su programa las premisas para una "Andalucía emprendedora" basándose, sobre todo, en la "promesa de habitaciones individuales en los hospitales públicos del SAS".

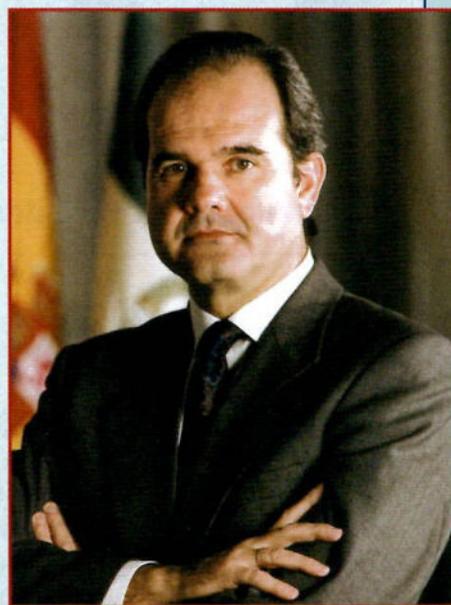


Francisco Vallejo

Manuel Chaves, en aquella campaña electoral, explicó que asumía todas las conclusiones del Foro Andalucía y el Nuevo Siglo, basada en una comisión de expertos, teóricamente independiente y auspiciada por la propia junta. El PSOE vaticinó que, si ganaban las elecciones de hace cuatro años, los andaluces "no compartirían nunca más las habitaciones de hospital con una o dos personas, en lo que en el lenguaje sanitario se conoce como "cama C", acoplada en un pasillo o en una habitación llena, algo tan frecuente en hospitales de tanta importancia como el Virgen del Rocío, Macarena o Carlos Haya malagueño. También se prometió que "los mayores" tendrían gafas y aparatos auditivos gratis.

Era la misma época en que Francisco Vallejo, entonces Consejero de Obras Públicas (recuérdese su peripecia con la A-92) anunció la construcción de 200.000 viviendas para un millón de andaluces o la garantía de que los jóvenes con ingresos inferiores a dos millones de pesetas tendrían una casa alquilada por 25.000 pesetas. Pues bien, Vallejo dejó las carreteras para entrar en sanidad y el paraguas de las promesas y la propagando siguió en aumento. Investigación embrionaria, operaciones de cambio de sexo, programa con heroína... todos proyectos no absolutamente prioritarios y sí de cara a mantener la pugna meramente política mientras quedaban por el camino olvidados como dotar de habitaciones individuales a nuestros hospitales públicos. Bastaría un simple paseo por cualquier gran centro (el comarcal de Osuna, eso sí, está infrautilizado pero no pasa nada) para ver que el compromiso electoral fue simplemente demagogia de promesas que no se cumplen.

Y hace unas fechas, el mismo Vallejo quiso adelantarse a la memoria de los no olvidadizos y curándose en salud, pidió algo así como tímidas excusas de no haber llevado a la práctica este capítulo que, decían hace cuatro años, significará "salvaguardar la intimidad de los pacientes". La realidad es que en este periodo no solo no se hicieron esas habitaciones individuales sino que la masificación sigue siendo el día-a-día en cualquier gran hospital como bien saben los ciudadanos, los trabajadores. Quizá sirva recordar la palabras de Manuel Chaves cuando, tras referirse a este asunto hace 4 años, dijo que "el programa estaba hecho para ser cumplido porque es de un partido que gobernará los próximos años".



Manuel Chaves



Profesora en la ciudad peruana Cerro de Pasco

SONIA ROBLES, Y LA REALIDAD DE LA ENFERMERÍA EN PERÚ

Con nivel de licenciadas, no tienen especialidades y padecen un bajo nivel salarial

Texto. -V. V.

La enfermera de Perú Sonia Robles Chamorro ha permanecido en Sevilla unas semanas cumpliendo un inter-campus entre la Universidad Pública Daniel Alcides Carrión y la Hispalense. Durante su estancia, pudo contactar con la realidad de la profesión en nuestra ciudad y, de paso, mostrar algunas facetas que les son propias a la enfermería de aquella nación. Entre otras, que tienen el título de licenciadas aunque su salario sea de unos 280 euros, por debajo de las 50.000 pesetas. Y algo también chocante: en Perú el trabajador sanitario ha de ir a la calle en busca de los pacientes.

Desde la ciudad Cerro de Pasco hasta Sevilla. De los 4.380 metros de altitud hasta el nivel cero respecto al mar de nuestra ciudad. Ese fue el cambio que Sonia Robles experimentó en una experiencia difícil de repetir. Profesora en la Escuela de formación profesional de enfermería de la universidad Daniel A. Carrión, ella misma relató las grandes diferencias entre la profesión de uno y otro país.

—Allá nosotras salimos con el título de licenciadas. Eso ya es una distinción respecto a España aunque veo que el cambio está cercano. Pero no tenemos especialidades sino que debemos rotar, de modo obligatorio. Dos años por

materno–infantil, dos por psiquiatría... Eso supone una ventaja pues nos da una gran visión de todas las áreas fundamental para ejercer con recursos nuestro trabajo. Además, las profesoras como yo tenemos que compartir esa labor con la asistencial.



La vocal matrona del Colegio, María J. Espinaco, junto a la enfermera peruana Sonia Robles

EL PARO, UNA CONSTANTE

Asegura que actualmente, Perú también sufre del paro profesional: “Sí que lo hay debido a la abundancia de escuelas. Pero existe un proyecto para rebajar el número de estudiantes de enfermería, abrumadoramente mujeres, igual que en España. también se necesita una nota de acceso previa como el resto de titulaciones”.

Sonia Robles fue de la mano de María José Espinaco, vocal matrona del Colegio, para conocer el funcionamiento, siquiera a grandes rasgos, del Sistema Nacional Público español. Un sistema que ella encontró "avanzando y práctico. Parece haber soluciones para casi todo y se ejecutan programas muy interesantes, sobre todo en el nivel primario que es donde más atención presté". Pero las diferencias son, en su opinión, evidentes respecto al sistema sanitario de Perú: "Allá existen muchas quejas y, concretamente en mi zona, ausencia de buenos especialistas por la altitud que no invita a ejercer la medicina por allá. De ahí que las grandes especialidades se concentren en la capital, Lima".



Sonia Robles conoció, de primera mano, la sanidad sevillana

OBJETIVO: CAPTAR AL ENFERMO

Pero donde la nota es más diferenciada es entre la masificación de los servicios en España y el trabajo a pie de calle que las enfermeras hacen en Perú: "Hacemos un seguimiento de casas, de domicilios para buscar los problemas sanitarios y darles solución. Es decir: allá debemos rogar a la gente que se ponga en nuestras manos. Hay marcados objetivos tales como, por ejemplo, reunir a cien pacientes y se debe cumplir casa por casa. No he entendido la masificación de los centros españoles porque allá sucede justo lo contrario, hay que pedir a las gentes que vengan a tratarse".

En programa de planificación familiar ha sido donde Sonia Robles puso más atención "porque allá difícilmente se cumplen y el índice de natalidad es alto. Podría decir algo similar al resto de cuestiones y me llevo una buena impresión de la actitud y forma de desenvolvimiento de las enfermeras y matronas sevillanas. Este proyecto intercampus va a ser muy importante para mí; la experiencia enriquece, sin duda alguna".

Se muestra orgullosa de su universidad, la pública Daniel Alcides Carrión, "considerado en Perú el mártir por definición de la medicina nacional ya que, llevado por su amor a los semejantes, este médico quiso investigar en enfermedades infecciosas y para aclarar dudas decidió inoculárselas, pese a las advertencias. Falleció a raíz de ese episodio en agosto de 1885 y quedó como un verdadero mártir y héroe en nuestro ámbito sanitario".

EL SOROCHÉ, ESE PROBLEMA

La ciudad de Cerro de Pasco, de unos 100.000 habitantes, es el centro minero más antiguo de Perú siendo famosas las minas de cobre que se explotan "a tajo abierto". Situada, como decíamos, a gran altitud (4.380 metros) este factor condiciona no pocas cosas en sus habitantes.

Sobre todo porque quienes viajan hacia ese lugar del país pueden encontrarse con el llamado Soroche como se denomina al "malestar general producido por la escasez de oxígeno del aire que se respira". Para el andino, que está ambientado a esa condición, no hay mayor problema. Dificultades musculares, respiratorias o cardíacas suelen ser normales en quienes acusen el siroche. Otro caso distinto es para quien se traslada a esta región conformada por mesetas andinas de gran amplitud y lagunas.

Sonia Robles, metida en los calores del junio hispalense, hablaba del "frío de mi tierra natal. Con nieve prácticamente durante todo el año. Por eso acuso tanto las altas temperaturas y el bochorno que tienen aquí durante el verano". Confesaba que había "conocido" Sevilla a través de internet, antes de viajar a España y decía encontrarse "cómoda, igual que en casa, con las enfermeras y personas que he podido conocer junto a Pepa Espinaco. Guardaré un buen recuerdo de ustedes y siempre estaremos en contacto".



Programa Docente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Diciembre 2003

Curso: Sexualidad y planificación familiar

Fechas: 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 15 de diciembre de 2003

Horario: de 17:00 a 20:45 horas

Impartido: Sede Colegial (Ada. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Fecha de inscripción: 17 y 18 de noviembre de 2003

Listado de admitidos: 20 de noviembre de 2003

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Matrícula: Gratuita

Nº de alumnos: 45

Horario: de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Impartido: Sede colegial (Av.Ramon y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Fecha de inscripción: 1 y 2 de diciembre 2003

Listado de admitidos: 4 de diciembre 2003

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería Sevilla

Matrícula: GRATUITA

Número alumnos: 45

Curso: Introducción a la informática: Windows, word, internet, correo electrónico

Fechas: Pendiente fijar grupo según interesados

Horario: de 17:00 a 20:45 horas

(de lunes a jueves durante dos semanas)

Impartido: Sede Colegial (Aula informática)

Horas lectivas: 30

Enseñanza: Personalizada. Profesor Presencial

Matrícula: Por riguroso orden de inscripción

Precio: 48 euros (8.000 ptas.) incluye material didáctico

Nº de plazas: 18

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Interesados llamar al Colegio. Telf. 954.93.38.00

Curso: Procedimientos y Técnicas de Enfermería

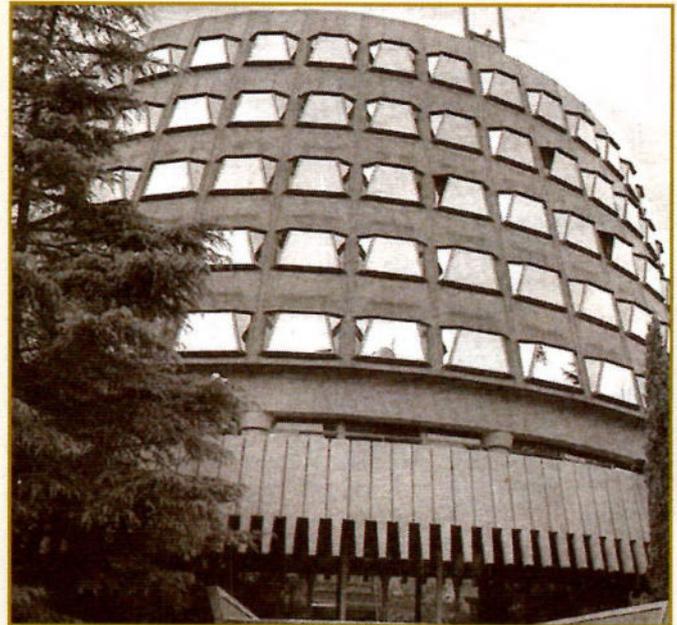
Fechas: del 15 al 19 de diciembre 2003

 PODODENTAL S.L. 		
Alfarrería 83-85-87, Bajo B SEVILLA 41010. Telf.: 954 34 38 05 LISTA DE PRECIOS LISTA DE PRECIOS		
Concepto	Particular	Colegiados
Odontología general		
EXAMEN INICIAL ORAL Y PRESUPUESTO	18,00 €	Sin cargo
URGENCIAS	30,00 €	Sin cargo
REVISIONES	18,00 €	Sin cargo
RADIOGRAFÍAS	12,05 €	Sin cargo
CONTROL DE PLACA Y MOTIVACIÓN	18,00 €	Sin cargo
TARTRECTOMÍA (Limpieza de boca anual)	30,05 €	Sin cargo
EMPASTE SIMPLE	42,10 €	30,05 €
EXTRACCIÓN SIMPLE	24,05 €	18,00 €
SISTEMA DE BLANQUEAMIENTO	240,00 €	210,50 €
Prótesis		
CORONA METAL-CERÁMICA	192,50 €	168,30 €
CORONA YAKET (Sólo cerámica)	210,35 €	180,30 €
CARILLA ESTÉTICA CERÁMICA	210,35 €	180,30 €
COMPLETA TOTAL (Superior e inferior)	481,00 €	433,00 €
Odontopediatría		
EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA	24,05 €	Sin cargo
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN	30,05 €	Sin cargo
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	114,20 €	90,15 €
ORTODONCIA, FIJA, REMOVIBLE...		10% Dto.
Podología		
QUIROPODIA	21,00 €	10% Dto.
ÓRTESIS DE SILICONA	21,00 €	10% Dto.
PAPILOMAS 1ª VISITA (INCLUIDO TTº)	21,00 €	10% Dto.
PLANTILLAS (CORRECTORAS, DESCARGA)		10% Dto.
REFLEXOLOGÍA PODAL, FISIOTERAPIA, ORTONIXIA		10% Dto.
Cirugía Plástica y Estética		
CONSULTA Y PRESUPUESTO	30,05 €	Sin cargo
REDUCCIÓN DE MAMAS, RINOPLASTIA, ABDOMINOPLASTIA, DEFORMIDAD DE OREJAS, AUMENTO DE MAMAS (Prótesis), LIPOSUCCIÓN, LUNARES,		10% Dto.
DEPILACIÓN, VARICES Y ARRUGAS POR LÁSER		10% Dto.

Sobre el resto de los tratamientos que no figuren en el presente listado se efectuará un 10% de descuento del presupuesto final.

UN JUEZ FALLA CONTRA LA LIBRE COLEGIACION DE UNA ENFERMERA EXTREMEÑA

Un Juez de Cáceres ha dictado una sentencia en relación con la petición de una enfermera cacereña que pedía la dispensa de abono de cuotas colegiales desde primeros de año en base a la Ley de Colegios profesionales de Extremadura. En ella, el magistrado argumenta que eximir de dicha condición a la diplomada supone una extralimitación competencial" por parte de la junta de la vecina región ya que la regulación de ese aspecto de los colegios profesionales es "competencia del Estado". Tanto el ejecutivo regional que preside Rodríguez Ibarra como el andaluz se están encontrando con numerosas revocaciones de los tribunales en relación a este mismo asunto.



La sentencia del juez de Cáceres remite al Tribunal Constitucional

El titular del Juzgado de lo Contencioso/Administrativo número 1 de Cáceres ha entendido el recurso interpuesto por la enfermera A.M.P.C. que pretendía verse eximida del abono de las cuotas colegiales en base a la Ley 11/2002 de Colegios profesionales dictada por la Junta de Extremadura. El juez encargado del caso, tras oír a las partes y al ministerio Fiscal pone una serie de razonamientos jurídicos que pasamos a resumir en su aspecto más sustantivo.

En su apartado segundo, el Juez Ramírez Díaz establece que a la hora de abordar el asunto de la exención de la colegiación obligatoria del personal funcionario, estatutario o laboral de las Administraciones Públicas de Extremadura ello supone "una extralimitación competencial por ser la dispensas de colegiación competencia del estado ex. art. 149.1.18.C.E."

En este sentido, el juez acude al Tribunal Constitucional (TC) que en su sentencia 20/1998 ha declarado "...los colegios profesionales son corporaciones sectoriales que se constituyen para defender primordialmente los intereses privados de sus miembros, pero que también atienden a finalidades de interés público, en razón de las cuales se configuran legalmente como personas jurídico-públicas o corporaciones de Derecho Público "antes de señalar que el propio TC declara en sentencia 76/1983 de 5 de agosto: "Corresponde a la legislación estatal fijar los principios y reglas básicas a que han de ajustarse su organización y competencias las corporaciones de derecho público representativas de intereses profesionales", al tiempo que el Juez evoca que ello "permite entender que la ley a que se refiere el artículo 36 (de la Constitución) ha de ser estatal en cuanto a la fijación de criterios básicos en materia de organización y competencia" de las corporaciones públicas profesionales.

Además, el Juez extremeño, luego de recordar que el Estado quien tiene "la competencia para regular el régimen de la colegiación obligatoria", conforme a distintos pronunciamientos del propio Constitucional "precisa que "ha de considerarse que la dispensa de colegiación para el ejercicio de la correspondiente profesión es competencia del Estado, de conformidad con el artículo 149.1.18 CE ". Y, acto seguido, sostiene que la legislación promulgada por la Junta de Extremadura "para eximir del requisito de la colegiación obligatoria al personal funcionario, estatutario o laboral, de las Administraciones Públicas de Extremadura, para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquella supone una extralimitación competencial".

Manuel González, PREGONERO de Ntra. Sra. de las Mercedes

El XXIII Pregón a nuestra señora de las Mercedes coronada ha tenido como protagonista a un colegiado, Manuel González López. Tuvo como escenario la parroquia de las Mercedes y Santa Genoveva y actuó como presentador del pregonero José Francisco Vélez.

Manuel González López es un ATS/DE que trabaja como tal siendo funcionario de la Diputación en su ámbito sanitario actualmente como responsable sanitario del complejo educativo Pino Montano en terrenos de lo que fue en su día Casa Cuna.



Manuel González

Manuel González ya ejerció como pregonero de la Semana Santa del Colegio y siempre se ha distinguido por su indeclinable sentimiento religioso y cofrade especialmente en su Brenes de origen donde ha sido Hermano mayor de la hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder así como una experiencia en el terreno político siendo teniente de alcalde en la misma localidad con ocasión de

las primeras elecciones democráticas.

Hombre de claro compromiso con la sociedad, su inquietud le ha llevado a compaginar trabajo cotidiano y estudios de Teología, con la sencillez y naturalidad propias de Manuel González López. Como nos consta que su Pregón de Nuestra Señora de las Mercedes fue un éxito, quede aquí el eco y reconocimiento de su Colegio profesional.

Experiencia en Camerún

Ha tenido gran eco el reportaje publicado en esta revista (mes de julio 2003) sobre la experiencia como cooperante de Luis Silva en tierras de Camerún. Han sido numerosos los compañeros que han mostrado al protagonista, Luis Silva, el apoyo y solidaridad con la iniciativa. Ahora, Silva quiere agradecer a todos ellos, (dirección de Enfermería del macarena, sindicatos, trabajadores...) la buena predisposición así como dejar claro que, pese a afrontar los gastos de aquel viaje al continente africano, "no supuso merma en mi nómina pues lo realicé durante un permiso retribuido". Pero lo sustantivo es que podría estar fraguándose nuevas experiencias que, de confirmarse, trataremos de dar la información pertinente.

DOS PROMOCIONES, ANTE SUS EFEMÉRIDES

Hasta esta redacción han llegado dos comunicados pidiendo su difusión en torno a dos celebraciones de sendas promociones de Enfermería. se trata, en concreto, de los preparativos que conducirán a las bodas de plata de los ATS/DE de la escuela Virgen Macarena y a otra más cercana en el tiempo, quienes finalizaron en 1988 en la Escuela de Cruz roja.

1976-1979: Veinticinco aniversario

Los integrantes de la promoción 1976-1979 de la escuela del Virgen Macarena han comenzado a preparar las bodas de plata con la profesión. Se trata de una promoción muy numerosa que reunió a unos 210 alumnos propio de la época donde había tanta demanda de ATS. pues bien, para el ya cercano 2004 van a reunirse en torno a esa conmemoración y han constituido una comisión organizadoras que hace una llamada a todos sus integrantes para que contacten y participen.

Los convocantes son Francisco Javier Espinaco (tfno. 95/501 34 47 de 9 a 14 horas) Manuel Nosea y José Moguer. Espinaco cita a todos los compañeros de aquella promoción a una primera reunión a celebrarse en esta sede colegial el próximo 20 de noviembre a partir de las 19,00 horas.

1985-1988: de Cruz Roja

Y más reciente en el tiempo es la generación que entre 1985 y 1988 estudió en la escuela de la Cruz Roja. Las convocantes son, en este caso, María Jesús Rodríguez Jiménez (tfno. 954.63.08.78), Rosa García Sevilla(609.01.57.53) y Juan Martín Quintero. Se disponen a celebrar el XV aniversario desde que dejaron la escuela y se trata de reunir a la mayoría de los 60 alumnos que cursaron la diplomatura en torno a una mesa en el Restaurante Almutamid el próximo 8 de noviembre-2003.

MATRONAS Y PREMIO NUK

La vocalía de matronas quiere recordar al colectivo que la fecha límite para presentación de trabajos al V Premio Nuk es el 30 de noviembre 2003. Esta convocatoria contempla una dotación global de 12.000 euros divididos en dos bloques, para Matronas y Matronas residentes.

LOS JUBILADOS CUMPLIERON EL JUBILEO DE CARAVACA DE LA CRUZ

La Delegación de Colegiados de Honor reinició sus actividades tras el verano con un apretado y fructífero viaje que tuvo como eje cumplir con el Año Jubilar de Caravaca de la Cruz. Allí, hasta tierras de Murcia viajó un numeroso grupo con Luis Aparcero y Francisco Sousa al frente. Pero hasta recalar en la Basílica de Caravaca, donde se conserva la reliquia de la Cruz del Señor, los jubilados pasaron y disfrutaron de paisajes y rutas por Granada, Elche, Alicante, Lorca, Murcia y Guadix. En la ciudad murciana fueron recibidos por el presidente del Colegio de Enfermería de aquella región, Diego Gutiérrez Gambin, así como representantes de la Delegación de jubilados del colegio de Granada.



Carlos Amigo Vallejo, CARDENAL y COLEGIADO de HONOR

versidad del Cibao y miembro de las Academias de Buenas Letras, Medicina y Bellas Artes de Sevilla.

Para este Colegio Oficial de Enfermería, la designación de Fray Carlos Amigo como cardenal es, además, una doble y feliz noticia por cuanto, desde febrero de 1999, es también colegiado de honor, distinción que le fue entregada por el presidente José María Rueda, en el palacio arzobispal, a propuesta de la delegación del mismo nombre que dirige Luis Aparcero. En aquella ocasión, Carlos Amigo confesó que "siempre me he sentido muy bien con ustedes. He participado con el Colegio en distintas ocasiones, incluso de ponente en unas jornadas profesionales. Me siento siempre cómodo entre la Enfermería porque todo lo que rodea a la sanidad no me es ajeno desde mi infancia".



Instante de la entrega del nombramiento en 1999, de colegiado de honor al ahora cardenal Amigo

El Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo, ha sido nombrado Cardenal de la Iglesia por el Papa Juan Pablo II. Finalizaba septiembre y desde El Vaticano llegó la noticia por otra parte esperada desde hacía tiempo, puesto que casi siempre la sede hispalense estuvo ocupada por un miembro del colegio cardenalicio.

Carlos Amigo Vallejo es un castellano de Medina de Rioseco (Valladolid) que desde 1982 es Arzobispo de Sevilla. Hijo de médico, también sintió la vocación sanitaria pues llegó a iniciar estudios en la Facultad de Medicina de Valladolid. Sin embargo, pronto cambió de rumbo vital ingresando en la Orden Franciscana donde fue ordenado sacerdote en julio de 1960. Se trasladó después a Roma para cursar estudios de Filosofía y en 1970 fue nombrado provincial Franciscano de Santiago. Consagrado Obispo en abril de 1974 fue destinado a Tánger donde puso en evidencia sus dotes de diplomático y conciliador. Hasta que en mayo de 1982 fue designado Arzobispo de Sevilla en sustitución de José María Bueno Monreal. Amigo Vallejo es Doctor Honoris causa por la Uni-

Al conocer la noticia de su designación como Cardenal, el presidente del Colegio expresó al titular de la diócesis la "satisfacción que todos sentimos por algo que merecía ante una gran ejecutoria observada desde que llegó a Sevilla". Así es la historia: el flamante Cardenal Carlos Amigo Vallejo figura en la relación de colegiados de honor de la Enfermería sevillana. Algo de lo que todos nos congratulamos.



Fray Carlos Amigo ha compartido muchos momentos con el colegio de Enfermería. Como este en una entrega del premio San Juan de Dios a la Orden hospitalaria

XIX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA



F Luis R.A.

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.606,07 Euros (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; 1.803,03 Euros (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.202,02 Euros (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2003. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2003.

PREMIOS 2002

- 1º Premio. Yolanda Galafate Andrades (Sevilla)
- 2º Premio. María del Carmen Álvarez Baza (Asturias)
- 3º Premio. Manuel Cid González (Sevilla)



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

Patrocina

